

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 4 de Marzo de 1914.

Número de hoy: 2.717.

Doña Venancia Ramos de Rojo

HA FALLECIDO EN VINUESA (SORIA) EL 25 DE FEBRERO DE 1914

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Tomás Rojo; hijos: doña Joaquina, doña Juana, don Benito, don Pedro y doña Angela; hijos políticos don Román Aparicio, don Martín Aparicio y don Baldomero Ramos; hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 4 de Marzo de 1914.



"Bendita sea la hora en que leí su anuncio."

Este es lo que escribe un abuelo que ha tenido experiencia práctica del maravilloso poder curativo y fortificante de la Emulsión SCOTT y cuya carta copiamos: "Mi nietecita Leonor Lopez de 32 meses siempre fué raquítica, enfermiza y se resistía a tomar alimentos. Desde que empezó a tomar su Emulsión ha cambiado por completo, tanto es así que bendigo la hora en que leí su anuncio. Ahora es una niña sana, está gordita y tiene buen color y apetito." José Burgos, Villanueva de la Jara (Cuenca) 1º de Marzo de 1913. La

Emulsión SCOTT

tiene tanta fama por sus curaciones notables que son numerosas las imitaciones; de modo que siempre es necesario al comprar, insistir en que sea Emulsión SCOTT y no aceptar ninguna que no lleve el hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carr, los Mares, Calle de Valcázar, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

A las señoras de Soria y su provincia.

En el presente mes de Marzo llegará á esta Capital la acreditada Modista de Sigüenza, SOLEDAD SANZ, quien admite toda clase de encargos relativos á su arte, tanto refe-

ra de Sastre como en fantasía para confeccionarlo en su acreditado Taller. Los trajes que confecciona dicha Modista se distinguen por su elegancia y buen corte, surtiendo con gran éxito á importantes poblaciones. En cada temporada recibe una estensa colección de figurines de las mejores casas de París y Londres, así como un gran muestrario de las más acreditadas Fábricas Nacionales.

Soledad Sanz.

SIGÜENZA, PLAZA MAYOR, 6.

Labradores, Hortelanos, Jardineros.

¿Queréis asegurar vuestras cosechas?— Comprad semillas seleccionadas de la casa más importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios. Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Tírbol rojo y violado, Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Espárceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidad de clases más, así como preciosidades de semillas para flores y adornos de jardinería. De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID. 1-10

Ama de cria.

Se ofrece una, jóven, casada y con leche fresca para dar la lactancia en su misma casa.

Dirigirse á Juan Bados, en Aldealafuente (Soria).

Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso. —19—

FERROCARRILES

El Directo á Francia por SORIA.

Como ya digimos, eran esperados en Soria varios Ingenieros de los encargados de practicar los estudios de este proyectado é importante ferrocarril.

En efecto, el sábado último á primera hora de la noche llegaron á nuestra capital en tren especial las Comisiones de las Divisiones de Ferrocarriles encargadas del estudio, compuestas del Ingeniero Jefe de la cuarta División señor Alvarez de los Corrales y el Ingeniero señor Torres Polanco, que son los que lo han de estudiar desde Madrid á Soria; y los señores Gutiérrez y Rodríguez del Valle como Ingenieros y señor Mayoral Ayudante como encargados por la tercera División, del trazado desde Soria al Ebro.

Los tres primeros señores dichos, regresaron á Madrid anteaer, y los dos últimos han salido ya á practicar reconocimientos del terreno.

El estudio total del ferrocarril, está encargado al personal técnico del Estado, en la forma siguiente: Cuarta División de Ferrocarriles; de Madrid á Soria. Tercera División de Ferrocarriles; de Soria al Ebro.

Y Segunda División de Ferrocarriles; del Ebro á Pamplona. La División Transpirenáica; de Pamplona á la Frontera francesa.

Una vez puestas de acuerdo las Comisiones de estudio, respecto al enlace de unos trazados con otros, se procederá de lleno á los trabajos de campo, que se desea estén

terminados para fines del mes de Mayo próximo á fin de que, durante otros tres meses quede redactado todo el proyecto.

El sábado y domingo últimos estuvieron unos y otros Ingenieros recorriendo las inmediaciones de Soria para buscar el emplazamiento de la Estación férrea, no pudiendo decirse por ahora nada concreto que con ella se relacione, pues depende del sitio que escojan para el túnel que salve la división de los ríos Duero y Ebro.

Con la discreción propia de estos asuntos ferrocarrileros, habremos de continuar nuestra verídica información.

Guerra de Africa.

Son tan curiosos como interesantes los siguientes párrafos, que transcribimos de nuestro colega «El Economista», de Madrid:

«Nos referimos á esas otras caretas, al disfraz que van tomando todos los partidarios que hablan en público de presentarse como enemigos de la guerra después de haber estado mudos en las Cortes últimas, sin extremar protestas y de haber formado parte algunos de los Gabinetes que decretaban los avances en Africa por Larache y Tetuán, que han extendido y agrabado la campaña.

Sobre todos se destaca el caso de García Prieto autor del Tratado, consentidor de los avances hacia Tetuán, que, naturalmente, preparaban su ocupación y que ahora explica todo diciendo que lo que se buscaba no era la guerra, sino el protectorado.

¿Pero es que ha podido creerse nunca que el protectorado podía realizarse en paz? No insistiremos en este absurdo, que nadie ha creído nunca y del que hemos tratado cien veces en artículos desde la famosa Conferencia de Algeciras.

Hacemos notar solo ahora, en las circunstancias presentes, la formalidad con que todos se esfuerzan en aparecer enemigos de la guerra.

Y, sin embargo, la guerra sigue. Y ni siquiera se consigue eso que llaman «condicionarla» y que nadie sabe cómo ya á hacerse mientras los moros sigan atacándonos y haciéndonos bajas en las mismas puertas de Tetuán, como recientemente ha sucedido.

La Bolsa sin embargo de ello y de los gastos que supone, ya con carácter de permanencia, porque no se vé cuándo la acción militar podrá terminar, tiene tendencia á subir, aunque con timidez, porque las circunstancias no permiten alegrías.

La causa ya la hemos dicho cien veces; es la necesidad de buscar empleo á los ahorros y los temores que inspira sacarlos de España en vista de los escarmentos recientemente sufridos en valores extranjeros.

Y, sobre todo, de la situación de nuestra vecina la Bolsa de París, la que traía antes disponibilidades españolas la cual á su vez está perturbada, no por la guerra balkánica, ya en sus efectos casi arreglada, sino por la política interior francesa, por la nefasta marcha de aquel Gobierno, en que Caillaux está destruyendo el mercado financiero de París, proveedor antes de dinero del mundo, con las amenazas de impuestos y fiscalizaciones irritantes para los capitalistas, que se traducen en que los capitalistas franceses acudan para huir, á las emisiones que se realizan en Londres, con preferencia á las que se preparan en su país, el cual va perdiendo así la hegemonía financiera que ejercía.

¡Siempre, aquí y allá, los políticos perjudicando, maltratando las finanzas!

El uso de armas prohibidas.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de la Dirección general de Seguridad, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se recuerde á los gobernadores civiles de fuera de Madrid el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas, especialmente los Reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876 y Reales órdenes de 20 de Agosto de 1876 y la del ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906, cuyos preceptos especiales á continuación se insertan para su más estricto cumplimiento, llamando la atención sobre el artículo 3.º del Real decreto de 10 de Agosto de 1876.

2.º Los citados gobernadores podrán revisar, si lo juzgan oportuno, las licencias que aún no hayan caducado.

3.º Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe del Centro de Policía en Barcelona ó Madrid y de la Guardia civil en las demás provincias, consignando en aquella que se ha cumplido dicho requisito.

4.º Que los fabricantes ó expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar á las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

5.º Que se prohíba y se persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

6.º Que los montes de Piedad y las casas de préstamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.

7.º Que por los gobernadores civiles se remitan puntualmente á esa Dirección general los estados y antecedentes que las disposiciones citadas determinan.

8.º Que la Guardia civil vigile el cumplimiento de estas prescripciones y todos los agentes de la autoridad persigan incesantemente á quienes usen armas prohibidas.

9.º Que se recuerde igualmente el cumplimiento de la Real orden de 9 de Noviembre de 1907, sobre fabricación y venta de armas blancas y de fuego.

Crónica.

El Calendario

Tiene el calendario curiosidades poco conocidas; he aquí algunas de ellas:

Ningún siglo puede empezar en miércoles, viernes ni sábado.

El mes de Octubre principia siempre en el mismo día de la semana que Enero; Abril, en el mismo de la semana que Julio; Diciembre, en el mismo día que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre, comienzan en el mismo día de la semana, mientras que Mayo, Junio y Agosto, principian en días distintos de los demás meses del año.

Estas reglas no tienen aplicación á los años bisieculos.

El año ordinario termina siempre el mismo día de la semana con que principió.

Por último, los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada 28.

Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse también por periodos de once, once y seis años; total, veintiocho.

Los Mercados de lanas.

Los mercados extranjeros de lanas están animados y los precios sostenidos.

En el Havre se han cotizado: balas Bue-

nos Aires en sucio, á 199 francos los 100 kilos. Tendencia encalmada. En Roubaix-Tourcoing, peinadas, á 6,40 francos el kilo. Tendencia sostenida. En Amberes, peinadas, contrato B, á 6,40 francos el kilo. Tendencia encalmada. En Fort-Elizabeth, calidad superior, peinada, á 6 francos kilo; calidad buena, á 5,90; calidad mediana, á 5,80; calidad buena, de Barkly y Dordrecht, de 5,60 á 5,70. En Barcelona la industria compra al día á os precios siguientes: merinas 30 por 100 rendimiento, de 17 á 18 pesetas los 115 kilos; idem 44 por 100 idem, de 24 á 24,25; en refinas 40 por 100 idem, de 15 á 17; peladas blancas del tiempo, de 70 á 80 pesetas los 416 kilos; idem negras y blancas bastas, de 70 á 75. En Ledesma (Salamanca), blanca sucia, á 72 reales arropa; negra, á 68; blanca lavada, á 136.

Contando las pulgas.

¿Quién tiene razón?

Ante la sexta Sala del Tribunal del Seno (París), se ha celebrado la vista de un pleito sostenido por un inquilino contra su casero. Este había alquilado á aquél un castillo histórico de su pertenencia, situado en las afueras de París. Pero á los pocos días de habitarlo, el inquilino convenció de que las pulgas hacían inhabitable su nueva morada.

Y la abandonó, llevándose los muebles, y no sólo negóse á pagar el alquiler, sino que exigió una indemnización. El casero no se conformó y fué entablado un pleito.

En la vista se dió lectura del proceso verbal instruido por un alguacil á instancias del inquilino pleitante. He aquí parte del mismo: «A petición del demandante, decidí dar cuenta del número exacto de pulgas domiciliadas en el salón del castillo. Y recurri el procedimiento siguiente: Cogí una manta, la extendí cuidadosamente sobre el suelo y me retiré, cerrando la puerta.

Volví á las dos horas, acompañado de tres hombres. Con gran rapidez cogimos la manta por los cuatro extremos y la cerramos en forma de saco. Y quedaron aprisionadas las pulgas, muy numerosas, que se paseaban por la manta tranquilamente.

El saco fué expuesto al calor de un horno, y todas las pulgas murieron. Gracias á ello pudimos contarlas. Había exactamente 393.»

El inquilino, después que fué dada lectura al proceso verbal, añadió: «Trescientas noventa y tres pulgas en el gran salón del castillo, de día, sobre una manta y en dos horas... Figúrense las que habría en los dormitorios, de noche... Ignórase qué fallo dará el Tribunal.

Los curanderos.

Un labrador de las proximidades de Hernani, (San Sebastián), que padecía intensos dolores en el estómago, fué á consultar con un curandero establecido en la calle de Loyola. El curandero le mandó que se tragara una bala de revólver, y así lo hizo el paciente, que desde aquel punto, como es lógico, comenzó á sentir unos dolores agudísimos.

Cuando ya no podía resistirlos recurrió á un médico de Hernani, que, al ver la gravísima situación del enfermo, procedió inmediatamente á la operación para extraerle la bala. Después de la operación el labriego entró en el período agónico. Los médicos han dado cuenta de este caso de intromisión á las autoridades, y el Juzgado comenzó á instruir diligencias.

Dos niños aplastados.

En el pueblo de Bomino (Oviedo), á causa del reblandecimiento de tierras y á consecuencia de las lluvias, se hundió una casa propiedad de Antonio Iglesias, muriendo dos niños de doce y nueve años. Los vecinos acudieron enseguida, y después de grandes trabajos extrajeron de los escombros á Antonio Iglesias moribundo y los cadáveres de los niños.

Concurso eliminatorio de ganado.

Dicen de Santander, que se ha inaugurado con numerosos ejemplares el concurso eliminatorio del ganado pasiego, con objeto de seleccionar la raza y conservarla en toda su pureza. El concurso que ha revestido gran importancia para el progreso y desarrollo de la ganadería montañesa, lo abrió en nombre del rey, el comisario regio de Agricultura. Por el local de la Exposición han desfilado todos los ganaderos de la provincia y muchos de Bilbao, entre ellos el inspector pecuario de Vizcaya.

La aproximación de Andrómeda.

La Tierra en peligro.

Según las observaciones del director del Observatorio Astronómico de París, monsieur Nordmann, publicadas en Le Matin, la constelación de Andrómeda se dirige hacia la Tierra con una velocidad de mil cien millones de kilómetros por hora. Como se sabe, esta hermosísima constelación contiene muchas estrellas dobles, de todas las magnitudes y distancias. En ella se

encuentra la famosa nébula, una de las mayores del cielo, visible á la simple contemplación, de forma ovalada y con condensación centran muy marcada.

Con que cualquiera de los componentes de Andrómeda diese un topetazo á la Tierra, excusado es decir lo que sucedería á este pobre planeta, modesto y prudente transeunte del éter.

Los remolacheros.

En la Cámara de Comercio de Zaragoza, se han reunido los representantes de las entidades productoras de todas clases y en todos sus aspectos.

Después de un amplio debate, se acordó convocar el miércoles á una reunión á todos los candidatos á senadores y diputados, á los cuales se preguntará que hasta donde están dispuestos á llegar en defensa de los intereses regionales.

Se les propondrá que hasta el viernes 6 del actual procuren solucionar el conflicto remolachero, retirando sus candidaturas si no lo consiguen.

Si logran solucionar el conflicto remolachero, los diputados que obtengan acta se comprometerán á renunciarla cuando la defensa de los intereses de Aragón lo demande. También se ha acordado constituir una entidad defensora de los intereses regionales.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL, ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. 1 VASITO ANTES DE CADA COMIDA. Ptas. 4'50 BOTELLA

Guerra de Africa.

El Ferrocarril de Tánger á Fez.

Desde Larache comunica el comandante general: «Por la Prensa he venido en conocimiento de que se supone que la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez está pendiente que termine el estado de guerra en el territorio de mi mando; y como concepto puede construirse con seguridad completa en la zona que ha de recorrer protegida por la doble línea de posiciones que tengo ocupadas, lo hago presente á V. E. rogándole lo haga constar para que no se demore dicha construcción; que ha de ser de capital importancia para la prosperidad del territorio.»

El licenciamiento.

El comandante en jefe dice desde Tetán: «Hoy han salido de esta plaza para Rincón y Ceuta la tercera expedición de licenciados.

Según confidencias, el día 24 de Febrero pasado, cuando los moros agredieron á las fuerzas que salieron del reducto Izarduy á prestar auxilio al bloque, tuvieron cinco muertos y tres heridos.»

Relevo de fuerzas.—Dificultades de embarque.—Efectos de una ocupación.

Comandante general á ministro de la Guerra: De Kudia-Fray-Katz, Tar-Kun y T'Zelatra ha regresado sin novedad, á respectivos campamentos inmediatos á esta plaza columnas Saboya y Extremadura, que en escolta conyoyes marcharon á dichas posiciones, conforme participé á vuestra excelencia, habiendo sido relevadas compañías Extremadura que guarnecían los dos últimos destacamentos por otras dos del mismo Cuerpo.

También han regresado á Arcilla las dos compañías de Guadalajara, relevadas en Segueda por dos de Covadonga.

De nuevo ha quedado cerrado el puerto e interrumpida la descarga del vapor «Canalejas» por el mal estado de la barra, esperando abononce el tiempo que permita reanudarla mañana.

Todos afirman que la ocupación de Muley Bu-Selan ha desconcertado al enemigo deprimiendo sus ánimos y evitando y reprimiendo incursiones que ejercían por aquella parte que ocupación asegurables impune retirada para sus actos bandijaje.

Sin más novedad.

Un accidente.—Licenciados á la Península.

En la carretera de Tisafor (Melilla) ha volcado un automóvil, resultando heridos el soldado de Cerinola, Jorge Martín Secano, que sufrió la fractura del fémur.

Ayer embarcaron 1.400 licenciados para la Península. Hoy marcharán 936. Se les hizo una entusiasta despedida, concurriendo al muelle el general Jordana, los demás generales y muchos jefes y oficiales. Las bandas militares amenizaron el acto. Se dieron muchos vivas.

Han fondeado el crucero «Río de la Plata» y el vapor «Silvestre». Este reemplazará al «Vicente Sanz», que fué destruido por un incendio.

Hoy han llegado las compañías de Cerinola relevadas del Peñón y Albuemas.

Los licenciados de Ceuta.

El correo «Vicente Ferrer» ha salido para Algeciras con una expedición de soldados. El vapor «Barceló» lleva otra para Valencia.

Los licenciados fueron despedidos por el general Menacho y los jefes de distintos Cuerpos. Se dieron vivas á España, al Rey y al Ejército.

De las Elecciones.

El domingo último reunida la Junta provincial del Censo electoral que preside el de la Audiencia don Matias Molina y de la que es secretario el de la Diputación don Mariano Granados, ante numeroso público, fueron en virtud del artículo 29 de la Ley, declarados Diputados á Cortes electos: Por SORIA, don Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Por BURGO DE OSMA, don Julián Muñoz y Miguel. Y por ALMAZAN-MEDINACELI, don Lamberto Martínez Asenjo.

Por el Distrito de AGREDA, fueron proclamados candidatos don José Luis Castillejo y don Juan Aparicio Lapuerta.

Aquél presentado como ministerial por sus correligionarios, y este por sí mismo como republicano y agrario, firmando su presentación don Manuel Martialay Manrique, don Luis Posada Llera y don Aurelio González de Gregorio.

Don Julián Muñoz que se hallaba en Soria y asistió al acto de la proclamación, fué muy felicitado por correligionarios liberales y por amigos particulares.

A los señores Martínez Asenjo y Marichalar, correligionarios conservadores y amigos particulares también por telégrafo les felicitaron.

Ahora, que de nuevo ya son Diputados á Cortes de la futura legislatura los señores Marichalar, Martínez Asenjo y Muñoz, que por sus respectivos distritos sigan trabajando, en bien de los intereses generales de la provincia.

Esto es lo que al país más importa. Por Agreda, se habrán de celebrar las elecciones el domingo próximo como dispone la ley, y el candidato señor Castillejo vuelve á recorrer los pueblos del distrito, y el señor Aparicio Lapuerta ha publicado ya un manifiesto.

A esto ha quedado reducida la lucha electoral en la provincia, cuyo resultado definitivo podrá saberse en la próxima semana.

El Gobernador civil de la provincia señor Peris Martínez, recibió el domingo por la tarde el siguiente telegrama, que en las Sociedades de la capital se hizo público:

«Recibo su telegrama que agradezco en extremo y la enérgica conducta de los sorianos á quienes debo, por su aptitud, la retirada de todo obstáculo á la proclamación indiscutible de mi candidatura.

Me obligo estrechamente á consagrar todas mis fuerzas al continuo progreso de esa comarca que declaro ser la primera de mis preocupaciones y la más grata de mis desvelos. Le abraza cariñosamente, EZA.

«Los sorianos que así lo creemos, no lo podemos dudar, aun sin pertenecer á ningún partido político.

El señor don Julian Muñoz, el domingo por la noche dió un banquete en el Hotel del Comercio, á sus amigos sin carácter político alguno; sencillamente de buena amistad particular, y allí reinó verdadera confianza, asistiendo numerosos comensales.

Invitados al banquete como nuestro buen colega «Avisador Numantino», el «Noticiero» expresó con tanta espontaneidad cual justo asentimiento, su nota de sorianismo.

En prueba de la imparcialidad que siempre es línea de conducta en nosotros, insertamos á continuación como asuntos de que ya el público ha formado opinión, los dos escritos siguientes:

Señor Director de «Noticiero de Soria». Ruego á usted se sirva publicar la carta adjunta, que dirijo á «Cultura Agrícola».

Señor Director de «Cultura Agrícola». Agradezco á usted se sirva insertar en su periódico estos renglones con el fin de hacer constar las manifestaciones siguientes: He venido á Soria exclusivamente para tener una entrevista con los comisionados de los pueblos del distrito de Agreda que se dignaron ofrecermela presentación de mi candidatura en las elecciones de Diputados á Cortes por aquel distrito.

Las gestiones hechas por dichos señores no me han parecido base suficiente para ir á la elección con la confianza en el éxito que es necesaria, y en opinión mía—compártida por

la casi totalidad de las personas con quienes he hablado—era ya tarde para poder hacer debidamente los trabajos que la lucha electoral exigía; y esto era más de lamentar porque la aspiración de los comisionados hubiera podido tener éxito completo si hubieran comenzado la labor con la anticipación necesaria. De todos modos he repetido y ampliado á los expresados señores, cuanto exponía en mi carta á don Javier Sebastián, del 23 del corriente, y de acuerdo con ellas les he dicho, que habría de verme privado de secundar personalmente la campaña electoral que tendría que hacerse dentro del distrito y que no podría acceder á los deseos que con vehemente insistencia me exponían pidiéndome proclamara mi candidatura.

Me complazco en manifestar una vez más mi profundo agradecimiento á los cariñosos requerimientos de que he sido objeto, lamento el tiempo transcurrido entre el manifiesto de los labradores de Eza y mi resolución de ir á la lucha. Y no tengo ningún inconveniente en consignar que es muy sincera la contrariedad que he experimentado al no haber podido compartir los propósitos de los comisionados y al dificultar tal vez con ello el desenvolvimiento de sus deseos, más acertados acaso que los míos.»

Suyo affmo. amigo q. e. s. m. AURELIO GONZÁLEZ DE GREGORIO. Soria 28 Febrero 1914.

Soria 1.º de Marzo de 1914. Señor Director del NOTICIERO DE SORIA. Muy distinguido señor y amigo: Ruego á V. la publicación de la hoja adjunta en el periódico de su digna dirección. Aprovecho esta ocasión para reiterarme de V. atento, afectísimo, seguro, servidor y amigo. Juan Aragón.

«A los electores del distrito de Soria. Paisanos y amigos míos: personas de distintas tendencias políticas os han dirigido un manifiesto en el que os recomiendan para las próximas elecciones de diputados á Cortes, la candidatura del señor Vizconde de Eza.

Guardando todos los respetos á opiniones ajenas, yo no creo que el porvenir de un pueblo dependa de la voluntad de un hombre porque éste se halle en condiciones de distribuir los beneficios que, dentro de nuestras costumbres políticas, pueda otorgar el distrito del Poder. Es en mi una convicción arraigada la de que ese porvenir depende exclusivamente de las condiciones de todos los ciudadanos y en tal sentido, á nadie, absolutamente á nadie cedo en cariño intenso y verdadero á esta tierra, ni creo ni he podido creer nunca, que mi natural y legítima aspiración de representar á Soria en Cortes pudiera significar para mí ni para mis amigos una conducta suicida. En el orden de criterios, yo mantengo el mio con toda lealtad.

«Mi deseo de apeteer el acta de Soria, nació de manifestaciones honradas que por mi parte tenía obligación de escuchar. Colocado en el plano de esa misma obligación yo he comorado que en el distrito de Soria existen fuerzas latentes y firmes en desacuerdo con el espíritu de ese documento, y siéndome muy lícito acentuar ese desacuerdo por lo que á mi respecta, quiero, no obstante, —y en esto va una confesión noblemente sentida—no entorpecer la acción de quien, los señores que suscriben el manifiesto aludido, consideran de gran utilidad y de esperanza para esta provincia, en cuyo progreso y bienestar todos los buenos sorianos debemos poner nuestros anhelos.

Cediendo ante esas consideraciones he decidido retirar mi candidatura, siempre de una manera circunstancial, á fin de que sin mi obstáculo de ahora, puedan tener realidad las esperanzas que sus amigos ponen en la significación y en la labor del Sr. Vizconde de Eza.

No quiero por mi parte adquirir ninguna responsabilidad si hubiera de repetirse el caso que todos conocen cuando presentó su candidatura por este mismo distrito una de las personalidades más salientes de la política nacional, ministro á la sazón de la Corona don Miguel Villanueva; quédese para el que quiera hacer el balance de lo obtenido desde aquella fecha á la presente si se hubiese seguido la norma que ahora adopta mi modesta personalidad.

Yo sentiría una de mis mayores satisfacciones como soriano si el Sr. Vizconde de Eza prestase á esta tierra que tanto quiero la toda atención que merece; y si en este sentido el señor Marichalar llegase á llenar todas las justas y legítimas aspiraciones de los sorianos yo sería el primero que de contrincante me convertiría en defensor suyo. Pero si esto no aconteciese también anuncio desde aquí que persistiré cada día con más firmeza en mis propósitos de honrarme con vuestra representación.

No se me podrá tachar ni de impaciente, puesto que sé esperar; ni de vanidoso, toda vez que yo siento el anhelo de representar á mi tierra con plena conciencia de lo que esa representación significa.

Estas declaraciones, si seras y leales, demostrarán á todos que no es una campaña de odios ni antipatías personales la que me impulso á presentar mi candidatura, es sencillamente la aspiración noble de trabajar por mi tierra y por mis paisanos todo cuanto pueda.

Repto que no cedo en mi deseo de representarlos en Cortes y que es en mi permanente el de comenetrarme con vuestras necesidades y para demostrarlo, á pesar de mi retirada circunstancial, yo quiero ponerme al habla con todos vosotros, á título más que de político, de paisano y amigo, y á este fin he de seguir mis visitas á los pueblos todos de este distrito para evidenciaros con mi conducta mi cariño hacia vosotros y el desinterés que me guía en esta campaña. Y esto, lo he de hacer tanto por mi propio convencimiento como por el hecho de que el manifiesto que contesto en parte: no representa la voluntad electoral del distrito, ni siquiera la de Soria, y más aún si se tiene en cuenta cómo y por qué razones han estampado su firma no pocos señores que lo suscriben. En definitiva, yo quiero darlas todas como buenas en este caso. Hago declaración pública de mi gratitud á todos mi buenos amigos que me han animado á esta lucha leal con todas sus fuerzas, que son de consideración; y para cuanto sea necesario y yo pueda, quedo desde hoy más que nunca, si cabe, á la disposición de ellos de todos los sorianos, que sin necesidad del acta pueden considerarme de hecho como un representante más que estará dispuesto á hacer por Soria y para Soria toda clase de sacrificios.

En saludaros tiene una verdadera satisfacción. Juan Aragón Martínez. Soria 28 de Febrero de 1914.

San Esteban de Gormaz en peligro.

Al N. E. de la villa se eleva en forma casi vertical un alto cerro llamado «del Castillo», coronado por gigantescas moles de piedra y cuya base arranca desde las calles de las Cuevas, Pescadores, San Esteban, Hospital y Santa Olalla.

Hace ya más de veintitantos años, se desprendió una pesada mole de piedra y tierra que arruinó varios edificios de entre cuyos escombros fueron infortunadamente extraídas varias personas que así sucumbieron.

Quedó asentada la corona del Cerro hacia la población sobre una piedra que se calcula tiene cincuenta toneladas métricas proximate, la cual se desprendió hace días, dejando así colgadas aquellas rocas á muy considerable altura y con base de sustentación sumamente débil, por cuya causa no puede ser más inminente el peligro de derrumbamiento, que caerán sobre un gran número de casas.

El Ayuntamiento á falta de otros medios, en sesión extraordinaria ha acordado, llamar la atención de los moradores rogándoles para evitar desgracias que desalojen sus casas de las citadas calles, y se vea de acogerles por otras familias, pero no puede ser del todo eficaz tal acuerdo porque en la parte amenazada viven muchos vecinos pobres, otros dedicados á las rudas faenas del campo, ápegados en demasia al hogar de sus mayores, del que no quieren ni fácilmente podrán trasladarse, porque en el resto de la villa escasean tanto las viviendas que en muchas de ellas hay mas habitantes de los que convendría, por razones de pública salubridad.

Un triste conflicto, en fin, de que un día á otro puede ser víctima la histórica villa de San Esteban de Gormaz.

Así que ayer el Gobernador civil señor Peris recibió comunicación del Ayuntamiento de San Esteban, ordenó que el Arquitecto provincial de Soria saliese para aquella villa, y según noticias que tenemos, la ansiedad de aquél vecindario es grande y la expectación acrece, pues precisamente hoy comenzaba la renombrada Feria anual de ganados y el trastorno es grande, pero ante un tan inminente peligro, la vida de los desgraciados es lo primero.

Ahora lo que es preciso es auxiliar á todo trance á nuestros coterráneos de San Esteban de Gormaz.

Hay que hacer por ellos que el Gobierno decididamente los proteja.

Los esfuerzos del señor Gobernador, como los del diputado señor Muñoz, ya han comenzado á ponerse activamente en juego. La Prensa de la provincia animada de los mejores y más grandes deseos, pide auxilio al Gobierno como á todo el distrito de Burgo de Osma, que seguramente no deberá faltar como el de toda la provincia así fatalmente sobreviene la catástrofe tan temida, que ojalá la Providencia evite.

Cuando escribimos estas líneas, recibimos hoy los siguientes telegramas de nuestro diligente Corresponsal de San Esteban de Gormaz, que se expresa así:

San Esteban 4, 11.50. Por las gestiones practicadas, ha llegado esta mañana el Arquitecto provincial.

Ha reconocido el antiguo Castillo, y ha confirmado desgraciadamente el gran peligro del inminente desprendimiento de grandísimas moles de piedra, que al caer sepultarían muchas casas.

La villa está muy alarmada y solicita el auxilio del Gobierno; de personas influyentes y de la Prensa protectora de las causas justas y humanitarias, que con urgencia todos habrán de prestarle.

El Municipio de la villa carece de recursos para obra tan magna como la de poder demoler sin peligro las enormes moles de piedra que amenazan y las de atender á tantos y tantos vecinos que pueden fenecer y están en continuo movimiento y zozobra.

El Corresponsal. San Esteban 4, á las 13.30. Hallanse reunidas las Autoridades para tomar cuantas precauciones puedan llevarse á cabo siendo difíciles.

La Corporación Municipal se ha declarado en sesión permanente buscando las soluciones que puedan ser más rápidas. La alarma del vecindario crece, y no hay tranquilidad.

El Corresponsal. —San Esteban de Gormaz pide auxilio por causa tan triste, y hay que otorgárselo sin vacilación.

Que por cuenta del Gobierno, en primer lugar se proceda á desmontar las moles de piedra, que tan fatal ruina amenazan.

De Morón de Almazán.

La riqueza en la provincia. Decíamos en el número 2.715, que en breve nos ocuparíamos de la producción y riqueza que tenemos en los pueblos de Cañ...

Noticias

En la sesión última del Ayuntamiento de Soria tuvo lugar el sorteo de los señores contribuyentes que, en concepto de Vocales asociados, han de formar parte de la Junta municipal de este término, durante el año de 1914, á tenor de lo dispuesto en el art. 68 de la ley municipal vigente, habiendo resultado elegidos los señores que á continuación se expresan:

Sección 1.ª - don Pedro Molina Molina, don Luis Hernández García, don Julian de Miguel Morales y don Luis Guarro.

Sección 2.ª - don Eugenio Blasco, don Ignacio Cabrerizo, don Teodoro Rubio y don Claudio Alcalde.

Sección 3.ª - Don Guillermo Benito y don Pedro Azcutia.

Sección 4.ª - Don Eduardo Peña, don Francisco González, don Manuel Manrique y don Hermenegildo Pastora.

Sección 5.ª - Don Juan Aparicio Gil.

Durante el pasado mes de febrero han sido depositadas en el Cepillo de San Antonio del templo de Santo Thomé de esta Ciudad, limosnas por valor de 46,05 pesetas que invertidas en pan, lo han repartido á los pobres de la población las Religiosas del convento de Santa Clara.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador Militar de Soria, Coronel don Cecilio Susaeta que en el tren directo de ayer regresó á Madrid.

Ha sido nombrado Maestro interino del pueblo de Bordecorés, el joven soriano don Juan Hernández Sancho que terminó el pasado año con brillantez la carrera del Magisterio, y al cual deseamos el porvenir que en ella merece.

Desde el 1.º de marzo actual hasta el 15 de octubre próximo, á tenor del art. 31 de la ley de Caza, de 10 de mayo de 1902, queda prohibida la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Esta caza está prohibida, además, en las tierras labrantías, desde la sementera hasta la recolección, y en los viñedos, desde la época del brote á la de la vendimia.

SANIX CURA del ESTREÑIMIENTO HABITUAL PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS

Han terminado las santas misiones que durante mas de un mes han llevado á cabo los Padres de la Compañía de Jesús, Julián Santu y Mariano Carbajo, en los pueblos de Quintana Redonda, Tardelcuende, Tardajos, Las Cuevas, Las Casas de Soria, Fuentetova, Cubo de la Solana, Los Rábanos, Nabalcaballo, Villabuena, Villaciervos y Villaciervitos, que han escuchado con fervor su elocuente palabra desde la sagrada cátedra.

Continuando la dolencia que aqueja á nuestro respetable amigo y paisano don Gregorio Velasco, antiguo Diputado provincial por Medinaceli, le fué administrado el Santo Viático el domingo último, y dentro de la enfermedad parece que se encuentra algo mas aliviado.

Muy de veras hacemos fervientes votos por que el querido enfermo obtenga pronto y completo restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro simpático amigo don José Soria González, después de haber contraído matrimonio en Cervera del Río Alhama, con la bella señorita Matilde Velasco.

Los jóvenes recién casados pasarán unos días por Soria. Enhorabuena.

Ayer falleció cristianamente á los 59 años de edad, el estimado soriano don Galo Fernández Cabriada, cuyo entierro ha tenido lugar esta mañana con numerosa concurrencia.

Descanse en paz el finado y reciban nuestro pésame sus desconsolados esposa é hijo.

Del individuo que estos días ha estado por Soria, diciendo que era un prisionero de Cavite, telegrafió el Gobernador civil señor Peris lo siguiente al Gobernador de Albacete:

«Ruego á V. S. interese informes á esa

Alcaldía referentes á si José Moreno Lopez, hijo de Pedro y de Catalina, que dice vivió calle Mayor, 34, 2.ª derecha, en esa población, y fué soldado del cupo de 1895, diciendo que sirvió en Filipinas y que estuvo prisionero en Cavite Viejo, de donde pudo evadirse el 21 de Septiembre de 1913, y me lo comuniquen.»

El Gobernador de Albacete, ha contestado:

«La Alcaldía de esta capital me informa que es desconocido en esta, José Moreno López, pues ni habitó en la casa que indica ni de los expedientes de quintas resulta que haya sido sorteado en esta ciudad.»

—Está visto, que hay que andarse con ojo ante los petardistas indocumentados como el de este caso concreto.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS CAJA de 20 BOMBONES 2 Pesetas

Mañana jueves, á las seis de la tarde, celebrará el Casino de Numancia el segundo concierto á la manera de estas fiestas improvisadas tan simpáticas, que hacen pasar tan agradables horas.

Desconocemos todavía el programa, pero es seguro que el Concierto estará concurrendísimo.

Con sumo gusto publicamos lo que en atento B. L. M. nos manifiesta el señor Gobernador civil de la provincia señor Peris, y dice así: «que el Diputado á Cortes por esta provincia don Julián Muñoz, le ha dejado al marchar de Soria, el donativo de ciento cincuenta pesetas para su distribución entre las Asociaciones benéficas de la capital, y en la forma siguiente: Asociación de Caridad 75; Cocina Económica 25; Conferencia de señoras 25; Idem de señores 25; cuyas cantidades han quedado ya entregadas á sus Presidentes respectivos.»

Ayer llegaron en su automóvil desde Burgo de Osma á esta capital los señores don Dario de la Torre y su hermano político el ex-Diputado provincial don Alejandro Sanz, que hoy por la tarde han regresado á dicha villa, habiendo tenido el gusto de saludarles.

En los Casinos de esta Capital, los Bailes del pasado Domingo de «Piñata», estuvieron muy animados y concurridos.

Las respectivas Juntas directivas estuvieron muy obsequiosas con las Comisiones, Autoridades y Prensa, agradeciendo por nuestra parte sus atenciones.

«Es V. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y no ha probado todavía la «Piperazina Dr. Grau»? «Porqué vacila si su resultado es positivo?»

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

POR TELEGRAFO.

Madrid 4.

Miscelánea.

No puede ser mayor miscelánea la que se está electoralmente realizando.

Cosa que se dice hoy, mañana se desmiente, y viceversa.

¿Para qué asegurar nada, que no sea ya evidente?

Como tal, se tiene ya, que el Gobierno cuenta con noventa actas de Diputados electos, por el art. 29.

Entre republicanos y liberales, el pisto es sabroso.

El ministro de la Guerra sigue asegurando que el general Weyler no dimite, ni que decir tiene.

En Cuenca, se tiene por seguro, que se celebrarán las elecciones.

Los candidatos, contentos.

De México, no tiene hoy noti-

cias nuestro ministro de Estado.

En Nueva York, sigue siendo enorme la nevada que comenzó hace cerca de quince días.

Las calles tienen un metro de nieve y la vida activa de la capital está interrumpida.

Han naufragado seis buques, sin tenerse más noticias.

A Gerona irán el sábado setenta requetés barceloneses á ayudar en las elecciones.

En Valencia se han abierto ya los comercios, pero los huertanos no han acudido al mercado.

Los obreros mantienen la huelga.

De la Campaña de Africa, nada nuevo.

Dícese que se someterán los adueros próximos. Siempre es igual la cantinela.

Al vadear el río Jemis, se ha ahogado un veterinario.

En Gobernación se tienen telegramas de que nada anormal ocurre en provincias.

En Barcelona las huelgas, están ya tan solo algo sostenidas por los interesados que desean mantener agitaciones políticas.

El Corresponsal.

Ama de cria, joven y con desea criar en casa de los padres, en esta capital ó fuera de ella.

Dirigirse para más informes á la Calle de San Pelegrín, número 1, Soria.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite fidejato á quien lo pide.

Banco Aragónés de Seguros y Crédito Sociedad Anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria: Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pró, 5.

Venta

desde 1 á 1.000 arrobas de patatas, escogidas para simiente, carne amarilla, clase superior. Granja de Simoba, (Soria.) 4

Se necesita una sirvienta para casa de don Juan Ruiz, en Almarza (Soria). Para condiciones, señas del mismo, ó en Soria Claustrilla. n.º 13.

Ama de cria, se desea una para casa de los padres en esta capital.

Dirigirse á don Juan Aparicio Lapuerta, Soria.

INTERESANTE

Ortopédico hernidlogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGO DE OSMA, los días 28 y 29 del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y 2 á 6, en la Fonda de Andrés Pinilla y en SORIA los días 30 y 31 del mencionado mes en el HOTEL DEL COMERCIO para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes, ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

«La Positiva»

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Collado-70-SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre nn abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Fábrica de Conservas Alimenticias

RAFAEL ULEGIA Apartado de Correos número 31, LOGROÑO

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorizos y Jamones.

Exportación á provincias y á todos los países extranjeros.

Representante general: José G. de Villumbrosia.—Logroño. —77—

Labradores, Hortelanos, Jardineros.

¿Queréis asegurar vuestras cosechas?—Comprad semillas seleccionadas de la casa mas importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de Paris, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Esparseta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidades de clases más, así como preciosidades de semillas para flores y adornos de jardinería.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID.

Academia DE MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada esclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 45

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

maque y Valtuena, y hoy seremos estensos para que los lectores de este periódico se enteren y nosotros vamos á demostrar los terrenos que son apropiados para su producción; estos son los terrenos arcillosos que se planta la cebolla en igual forma que la patata, quedando tres centímetros de distancia de una á otra.

Para que produzca en el año que se pone, es necesario ponerla en el mes de Junio, y no poniéndola en dicho mes, se hace en Septiembre, y en ese caso, no dá producto hasta el siguiente año. Sus labores para que esta planta tenga vida, consisten en que en Septiembre se maten con una azada cuantas yerbas existan y después con rastro de dientes de hierro, se corra sobre la corteza de la tierra. Sin precision de mas labores; en el mes de Noviembre brota la cebolla la flor, que contiene en su interior tres ebritas que es el azafrán que tanto estímulo lleva, no solo en esta provincia sino en las demás.

La brotación de la flor (ó rosa) es durante 20 á 30 días, y es preciso recogerla á la salida del sol ó antes, el rendimiento (por hectárea viene á ser de unos 920 gramos (ó sean dos libras) que vienen á valer 150 pesetas, no ofreciendo duda que es producir sobre terreno incapaz para cereales, á la vez que los trabajos que sobre sí contrae, son de poca importancia, siendo la duración de la planta de seis años, (siempre que no le falte el cultivo.) Terminado el periodo de los seis años ha multiplicado la cebolla y se saca, limpiando después la cáscara se vuelve á plantar en la forma antedicha en nuevo terreno.

Del rendimiento que antes cito, si en los meses de invierno hay suficiente agua en los terrenos donde existe esta planta, seria elevada la cantidad que he designado, así es que debemos recomendar á nuestros lectores agricultores analicen el terreno y se dediquen á esta plantación tan productiva y no inviertan cereales porque irán muy desventajosos.

Sobre estos terrenos puede entrar á pastar el ganado lanar en los meses de Julio y Septiembre, sin perjudicar en nada.

En resumen, Valtuena puede asegurar en la recolección del azafrán anualmente 13.000 pesetas, y Cañamaque aún cuando descende en algo, no deja de ser á uno y otro pueblo lo que les hace andar desahogados, debemos todos seguir el ejemplo que estos nos enseñan sobre terrenos poco tecuados.

Conque agricultores, á la plantación de azafrán y á comprar la cebolleta; podeis informaros de los agricultores de los citados pueblos y vereis el hecho de la verdad de cuanto he dicho, agregando que la hebra ó pelito de azafrán, después de extraída de la flor, hay que orearla al amor del fuego con el fin de que no entre en fermentación.

El Corresponsal.

Desde Almazán.

Casino de la Amistad.

Este Círculo celebró el último baile de máscaras el pasado domingo de «Piñata», resultando una bonita fiesta que estuvo muy animada.

El salón resultó adornado con sumo gusto y buen aspecto artístico por los jóvenes admanantinos que así han dado prueba evidente de valer para el caso y saber caracterizar perfectamente el género del festival. Fué completo el cuadro, con la presencia del bello sexo, concurriendo numerosas, bellas y simpáticas señoritas, hijas de los señores socios.

En el centro del salón fué colocada una «PINA» elegantísima, llena de yemas y bombones, y de ella se desprendían treinta cintas de los colores nacionales.

Después de terminar las tandas del baile, se procedió al sorteo de parejas para tirar de las cintas, de la «Piña» y ver quienes eran los afortunados que daban con el resorte del secreto para que tuviera efecto la lluvia de los dulces.

Iban ya veintiuna cintas tocadas sin novedad. A la veintidós, la simpática señorita Tomasa de Pablo, tuyo, el acierto de dar con el resorte, y la alegría y el contento de la juventud no tuvo límites.

Todos los dulces los distribuyeron los jóvenes entre el bello sexo y la terminación de la Fiesta dejó los más gratos recuerdos.

Felicitemos á la Junta directiva del Círculo, así como á don Juan Muñoz, pianista de la Sociedad y director del sexteto de bandurrias y guitarras que con gran afinación y gusto amenizaron el festival.

Para terminar el Carnaval de este año, se ha celebrado en el Círculo un fraternal banquete, siendo más de cuarenta los comensales, sin distinción de matices y reinando la más franca alegría y cordialidad.

El Corresponsal.

Las cortas de lenas.

La Guardia civil del puesto de Fuentepinilla, ha denunciado al vecino de La Ventosa, Segundo Soria Gómez, por haber cortado y extraído una encina en el sitio del monte «Cerro-Verde», de la propiedad de Felipe Hernández.

Y la Benemérita de Quintana Redonda ha dado la denuncia al señor Alcalde contra los vecinos Benito, Bados Plaza y Petra Valero Igea, por haberles sorprendido en el monte pinar y labores número 162 bis del Catálogo, cortando el primero un pino de cinco metros de longitud por 80 centímetros de diámetro, y á la segunda conduciendo una carga de lena de pino, ocupándoles las dos hachas que llevaban.

SECCION DE ANISOS Y ANUNCIOS

Agencia de Negocios
y Representaciones
DE
JOSÉ SANZ OLIVEROS
CALLE CANALEJAS, 4.—SORIA.

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles e industriales.
Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.
Estudios sobre abastecimiento de aguas a los pueblos.
Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.
Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, sociedades de crédito y particulares.
Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.
Administración de fincas rústicas y urbanas.
Horas de despacho: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA de JABONES | FABRICA de LEGIA
DE TODAS CLASES. | para el colado de la ropa en frío.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

SABAÑONES

Desaparecen en veinticuatro horas con la
Vasilicina A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas.

De venta: En principales Farmacias y Dro-

guerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas, Bote grande, con triple cantidad, 3.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín médico, LOS SILOS (Huelva.)

LA DELICIA, Cerería, Confeitería y Repostería

DE
Canario Liso

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

Ballenilla

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nubes, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.

Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntimos.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado.

Wotom
LAMPARA
trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Siemens Schuckert, Industria Eléctrica Sociedad anónima.



La Unión y el Pólex Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm.º, 22.

¡SABAÑONES!

El que sufra ya esta dolencia, es porque quiere.

Usando el infalible

«BALSAMO TROPICAL» del Dr. Cuerda, se curan rápidamente evitando su ulceración. Calma el dolor y picor desde la primera aplicación. Único preparado aprobado y recomendado por la clase Médica. ¡GRAN ÉXITO!

Frasco, 75 céntimos.
En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 24—27



Docks Avícolas de France

Representación exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen

engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7, y 12 ptas; 5 kilos 11 y 12; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.



Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones

— DOS PESETAS —

De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

Mala Real Inglesa



PROXIMAS ALIDAS

DE BILBAO.—El día 23 de Marzo saldrá el vapor correo

«PARDO»

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 100 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del Puerto de Bilbao para New York.

El día 6 de Marzo saldrá de Bilbao el vapor correo

«HUDSON»

que efectuará la salida en 12 días.

Precios del pasaje incluso impuesto segunda clase Pesetas 345 y en 3.ª clase 240 pesetas.

Billetes para Boston, Filadelfia, Montpeber, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregon Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, para pasajero de 1.ª y 2.ª clase.

A partir del 6 de Marzo al 14 de Abril regirán las tarifas colonistas ó sea la reducción

precios en los ferrocarriles americanos DE SANTANDER.—El día 22 de Marzo saldrá el vapor

«LA NAVARRE»

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER.—El día 6 de Marzo el vapor

«GUADALUPE»

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.º Bilbao.

Tos-Catarros-Asma

Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

«PULMOGENOL»

del Dr. Cuerda, según certificados de eminentes Médicos. El mejor calmante de la TOS. Preventivo y curativo de las Bronquitis, Gripe, Pulmonía y Tuberculosis. Indispensable á fumadores, oradores y cantantes. CAJA, UNA PESETA.

En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 24—27

Academia DE MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID, 45

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales (Villa de Madrid, de París y otras):

11.643 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean Agentes activos y serios. —34—

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO & C

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital. (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara. Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico (de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero. (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.
Claustro de San Juan de Duero. San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita).
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.
Ermita de la Soledad en el Pasado de la Déhesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.